# INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL

REC. No 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340

EL CHARTE YOPAL

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 004/2026

| | |
|---|---|
| CONTRATANTE: | INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL |
| CONTRATISTA: | CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS |
| NIT: | 1.018.504.182-2 |
| VALOR: | DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($17.278.600.oo). |
| DURACIÓN: | TRES (03) DÍAS. |
| OBJETO: | COMPRAVENTA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, E IMPLEMENTOS DE ESCRITORIO, MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, UNIFORMES DEPORTIVOS Y HERRAMIENTAS E INSUMOS AGROINDUSTRIALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL. |
| FECHA DE INICIACIÓN: | 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |

A los cuatro (04) días de septiembre de 2026, en la INSTITUCION EDUCATIVA, se reunieron la licenciada NIDIA GUTIÉRREZ., Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, en calidad de supervisora y CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS, Contratista; con el fin de dar inicio al objeto del contrato de compraventa No. 004 de 2026, por valor DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($17.278.600.oo), y con un plazo de tres (03) días.

Supervisora y Contratista proceden a definir la forma en que se ejecutará el contrato, determinando el procedimiento con el cual se hará efectivo el cumplimiento del objeto.

La supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Cumplir con lo enunciado en la Cláusula primera y segunda del contrato de compraventa en referencia, para lo cual deberá realizar la entrega de los bienes en las cantidades, características, especificaciones en el lugar y fecha indicada por la señora Rectora.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio del contrato, el día cuatro (04) de septiembre de 2026. Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

Lic. NIDIA GUTIÉRREZ.
Supervisora

CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS
Contratista.

Proyectó:
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 002-2026